

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 02/2011

SESIÓN CONSTITUTIVA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En la Comuna de Quillota, a 02 de Diciembre de 2011 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, el Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo abre la Sesión siendo las 19:00 horas.

Asisten a esta Sesión los siguientes Consejeros:

- 1.- Comisión Educación: Sr. Nelson Antinao Astudillo
Mesa Territorial Creciendo Unidos por un Futuro Mejor.
- 2.- Contraloría Ciudadana: Sr. Gustavo Marabolí Labra
Sindicato Trabajadores de la Construcción
- 3.- Política Comunal de Energía: Sr. Fernando Tamayo Otárola
Mesa Territorial El Cristo Sector C.
- 4.- Política Social y Comunal: Sr. Marcos Sánchez López
Quillota, Conciencia y Acción Social
- 5.- Ordenamiento Territorial: Sra. Silvana Iturra Valenzuela
Mesa Territorial Vecinos y Amigos
- 6.- Cultura, Identidad Local y Patrimonio: Sra. Guillermina Naín Águila
Centro de Madres Esperanza
- 7.- Salud, Nutrición y Bienestar: Sra. María Luisa Montoya Montoya
Club de Adulto Mayor Vista Hermosa
- 8.- Comunidad, Espacios Sociales e Integración Generacional: Sr. Leonidas Aguilar Miranda
Asociación de Pensionados del Ex Servicio de Seguro Social
- 9.- Medio Ambiente: Sr. Pedro Solís Basáez
Junta de Vecinos El Huerto
- 10.- Deporte: Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas
Asociación Federada de Organizaciones Mutualistas de Quillota
- 11.- Prevención Temprana de Emergencias: Sra. Inés Quevedo Díaz
Mesa Territorial Nº3
- 12.- Espacios de Ocio y Recreación: Sra. Liliana González Aceituno.
Agrupación Adulto Mayor Beatita Benavides
- 13.- Barrios, su Identidad y Ecología Urbana: Sra. Laura Espinoza Cárdenas.
Junta de Vecinos Julio Pizarro.
- 14.- Transporte: Sr. Gabriel Robles Fernández.
- 15.- Seguridad Ciudadana e Integración Comunitaria: Sr. Roberto Gallardo Cubillos.
- 16.- Desarrollo Económico, Tecnología y Empleo: Sr. Juan Francisco Ortega Godoy.

TABLA SESIÓN DE TRABAJO:

- 1.- ASIGNACIÓN TEMÁTICA A CONSEJEROS.
- 2.- ENTREGA LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2012 y ENTREGA DE PLADECO EN CD.

1.- ASIGNACIÓN TEMÁTICA A CONSEJEROS.

a) Sr. Alcalde saluda a los presentes, manifestando que es motivo de gran Alegría para Quillota la Constitución de este Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, organismo muy importante para consolidar y hacer efectiva la Participación Ciudadana, instancia y condición que siempre ha interesado y ha estado presente en el Proyecto de Desarrollo de Quillota. La Participación Ciudadana es una forma de dignificación del Ser Humano, porque la opinión de cada persona es trascendente en el Desarrollo Humano.

Invita a que los representantes del Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Familiar Aconcagua Sur: 1- Andrea González Martínez, 2- Guillermina Lavanderos Sanhueza y 3- Gabriel Robles Fernández, elijan a un solo representante de la organización.

ACUERDO N°005/11: Por unanimidad se elige como representante del Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Familiar Aconcagua Sur a su Presidente Sr. Gabriel Robles Fernández.

b) Sr. Alcalde propone proceder a la asignación de áreas temáticas de Transporte; Turismo; Seguridad Ciudadana e Integración Comunitaria; Política Comunal Agrícola y Desarrollo Rural; y Desarrollo Económico, Tecnología y Empleo, entre los Consejeros:

- 1.- Roberto Gallardo Cubillos, Junta Vecinos Barrio Freire.
- 2.- Juan Francisco Ortega Godoy, Asociación de Funcionarios Municipales.
- 3- Jaime Fernández Maturana, Agrupación Cultural Sembrando el Folklore.
- 4- María Angélica Tapia Pinto, Junta Vecinos Alfredo Rebolan Games.
- 5- Gabriel Robles Fernández, Sindicato Trabajadores Independientes Feria Familiar Aconcagua Sur.

ACUERDO N° 006/11: Por unanimidad se asigna las áreas temáticas que se indica a los siguientes Consejeros:

Transporte: Gabriel Robles Fernández.

Seguridad Ciudadana e Integración Comunitaria: Roberto Gallardo Cubillos.

Desarrollo Económico, Tecnología y Empleo: Juan Francisco Ortega Godoy.
La asignación de áreas de Turismo, y Política Comunal Agrícola y Desarrollo Rural queda pendiente.

c) Sr. Alcalde propone ratificar la elección de los Consejeros que actuarán como Vicepresidente y Secretario de Actas.

Sr. Roberto Gallardo Cubillos propone como candidato a Vicepresidente al Sr. Nelson Antinao Astudillo, quien hace presente que igual que el Sr. Roberto Gallardo Cubillos, llegó tarde a la Sesión del Sábado 26 de noviembre de 2011 por que la redacción de la Citación, inducía a pensar erróneamente que se trataba de una elección que se desarrollaría entre las 10 a 14 hrs.

Sr. Alcalde comparte lo expresado, pues por el mismo motivo no estuvo presente, y solicita se acepte las disculpas correspondientes por ese involuntario error. Hace presente que por ese mismo motivo se está solicitando hoy la ratificación de lo obrado.

ACUERDO N° 007/11: Por mayoría de 12 a 3 se ratifica a los siguientes Consejeros en los cargos que se indica:

- 1.- Vicepresidente: Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas.
- 2.- Secretario de Actas: Sr. Fernando Tamayo Otárola.

2.- ENTREGA LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2012 y ENTREGA DE PLADECO EN CD.

Sr. Alcalde hace entrega a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de copia digitalizada en CD del Plan de Desarrollo Comunal de Quillota que fue aprobado por el Concejo Municipal este año, con vigencia de 4 años, y de los Lineamientos Presupuestarios 2012.

Sr. Alcalde expone acerca de los Lineamientos Presupuestarios 2012 haciendo presente que el 15 de Diciembre debe estar aprobado el Presupuesto, y previamente el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil debe emitir su opinión conforme establece la Legislación Vigente, para lo cual se le convocará en los próximos días.

El detalle del Presupuesto 2012 se está elaborando, y el Concejo Municipal lo analizará en Reuniones de Trabajo el 12 y 14 de Diciembre.

El Lineamiento Presupuestario de la Municipalidad de Quillota para el 2012, recoge plenamente el concepto de Comuna Humana, Saludable e Innovadora establecido en el PLADECO, teniendo como objetivo posibilitar la Felicidad del Ser Humano.

El empleo dignifica a las personas, y por eso el Desarrollo Económico de Quillota, teniendo como centro al Ser Humano, busca atraer inversionistas a la Comuna, exigiéndoles absoluto respeto por las personas, y el cumplimiento de las Leyes Nacionales y Normas Locales al respecto. Con este objetivo se han creado incentivos como la aceleración de los procesos de aprobación en principio de proyectos, los que se tramitan en 48 horas, especialmente cuando se trata de Proyectos de Inversión con Rentabilidad Humana, y por eso en este Presupuesto se fortalece a la Dirección de Obras Municipales y la Oficina de Desarrollo Económico.

Se espera que 2012 sea un buen año para Quillota, lo que se refleja en Proyectos Privados de Centros Comerciales en ejecución o en Etapa de Anteproyecto. Se suma a esto la ejecución de la Etapa 3 de la Avenida Condell, del Proyecto Entre Plazas y la Plaza de Los Ceibos.

Consejero Marcos Sánchez López dice que le preocupa que en tan solo 48 horas se proceda a la aprobación de Anteproyectos, porque con ese plazo no hay tiempo para que se escuche la opinión de instancias como estas, y se proteja la identidad de barrio, la identidad local y otros importantes aspectos. Considera que esto coarta la Participación Ciudadana, y cuestiona la creencia de que sea posible lograr el pleno empleo, pues en su opinión, los desempleados son necesarios para que funcione una política económica de mercado como la que opera en Chile, para bajar los costos de remuneraciones.

Sr. Alcalde explica que en 48 hrs se hace solo la aprobación de Anteproyectos en principio, lo que no impide revisar sus impactos posteriormente, y que es estrecha la coordinación del Director de Obras Municipales con el Alcalde y Concejo. Asegura que por ningún motivo se aprueba en principio proyectos de impacto negativo para la ciudad, y esta aceleración del proceso solo se aplica a Proyectos que no requieran Estudio de Impacto Ambiental. Respecto a la proliferación de Supermercados, que impactan en el Comercio Menor pero generan empleo, está abierta la discusión. No obstante considera que la ciudad debe crecer armónicamente sin quedar atrás en el desarrollo, y por ello se ha propiciado políticas de ayuda crediticia y capacitación para los pequeños emprendedores. La Municipalidad procura crear oportunidades para la gente de Quillota. Es un tema complejo y se debe analizar todas las variables, porque actualmente no se genera mucho empleo industrial, pues las industrias operan computacionalmente con pocos trabajadores. La mayor generación de puestos de trabajo se produce por los Servicios.

El Desarrollo Urbano tiene como objetivo hacer mas agradable y eficiente la ciudad.

Respecto al Desarrollo Social, se invertirá, además de los programas tradicionales, en la construcción de nuevos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) como el que funciona exitosamente en el Cerro Mayaca, uno de los cuales ya se encuentra en proceso de licitación, y el 2012 se construirá un tercero hasta conformar una RED de Salud con 4 o 5 CECOSF mas los Consultorios. También se proyecta aumentar a 30 la capacidad de camas entre dos Casas de Acogida.

En Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se invertirán mas de 1.000 millones de pesos en diversos programas sociales orientados a Cultura, Adultos Mayores, Jóvenes, Prevención y otros.

El objetivo es seguir humanizando la ciudad dignificando a la persona. Crear herramientas para que la gente salga adelante integralmente.

Para este objetivo cumple un rol muy importante la Unidad de Organizaciones Comunitarias con sus equipos de apoyo.

Quillota, igual que todo Chile vive un gran drama con la Educación, desfinanciada por el bajo aporte económico del Nivel Central. Esto por que el Estado no se hace cargo de la Educación de nuestros niños. El Estado ha inventado un Proyecto de Desmunicipalización que es una burla. La Educación Municipal en Chile es víctima de una política perversa. El aporte a los Colegios Municipales es igual al que se hace a los Colegios Particulares Subvencionados, sin considerar que ellos cobran matrícula adicional y con ello aumentan su financiamiento. Además se obliga a los Municipios a respetar el Estatuto Docente, lo que no es obligatorio para los Subvencionados. En consecuencia, los Municipios no pueden controlar la eficiencia del gasto Docente. Hay Segregación, y los estudiantes mas necesitados y con dificultad de aprendizaje, son derivados a los Colegios Municipales desde los Colegios Particulares Subvencionados que de esta forma seleccionan a sus alumnos, y luego para mayor perversión, se aplica la misma prueba SIMCE a Colegios Particulares Subvencionados y a Colegios Municipales. El Municipio trabaja con \$40.000 por alumno, y los Colegios Particulares Subvencionados trabajan con \$100.000 por alumno. Es una realidad cruel y nadie hace nada. Parece que el verdadero objetivo es destruir la Educación Pública.

Consejero Fernando Tamayo Otárola hace presente que al parecer lo mismo se pretende con la Salud.

Consejero Marcos Sánchez López hace presente la necesidad de una Ciudadanía mas empoderada, pues con un discurso potente se puede levantar propuestas desde el Municipio.

Sr. Alcalde considera fundamental la participación de la ciudadanía levantando propuestas con Movimientos Ciudadanos sin color político, en conjunto con el Municipio.

Plantea que esta Organización, con una mirada amplia, mas allá de los Partidos Políticos, puede generar un Movimiento Ciudadano de gran fuerza y respetabilidad.

Consejero Pedro Cárdenas Cárdenas considera que hace bastante tiempo se apagaron las conciencias ciudadanas, pero es hora de crear un gran movimiento comunal con jóvenes y adultos unidos por un Chile mejor.

Consejero Nelson Antinao Astudillo plantea que Educación y Salud son grandes temas, que debiera abordarse con una Consulta Ciudadana

Sr. Alcalde informa que el Municipio se propone invertir en un Proyecto importantísimo para crear el Centro de Defensa Ciudadana, cuya misión será proteger a los Consumidores indefensos.

La Estrategia de Quillota ha sido multiplicar los recursos locales fortaleciendo la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), para captar recursos externos que permiten realizar grandes proyectos, invirtiendo previamente en la contratación de Estudios Técnicos de Ingeniería.

Sr. Alcalde propone que el próximo miércoles 07 de diciembre a las 19:00 hrs. se efectúe una Sesión de este Consejo para escuchar opiniones de los Consejeros acerca del Presupuesto 2012.

ACUERDO N° 008/11: Por unanimidad se aprueba efectuar la próxima Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil el miércoles 07 de diciembre a las 19:00 hrs., para escuchar opiniones de los Consejeros acerca del Presupuesto 2012.

ACUERDO N° 009/11: Por unanimidad se deja constancia que se entregó a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, copia digitalizada en CD del Plan de Desarrollo Comunal de Quillota y de los Lineamientos Presupuestarios 2012.

Sr. Alcalde agradece la presencia de Sres. Consejeros y ciudadanos presentes, dando término a la reunión siendo las 20:45 horas.

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
PRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

PEDRO CÁRDENAS CÁRDENAS
VICEPRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

FERNANDO TAMAYO OTÁROLA
SECRETARIO DE ACTAS
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE